

306

la y Moya Ruiz, D.ⁿ Esteban de Arzola, D.ⁿ Andres Ruiz
Ros, D.ⁿ Juan Mariano Coyatos, D.ⁿ Manuel Pexer
Monte, D.ⁿ Valentin Berlingueros y D.ⁿ Josef Diego Al-
burquerque, Regidores

Juram.^{to} &
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros &
vala y juraron por Dios y a una cruz segun dx. o.
haber citados a los S.^{res} Capitulares y Diputados del
Comun y Procuradores General y Personeros para
este Cabildo en virtud de cédulas mandadas des-
pachar por el S.^{or} Conregidor a fin de ver el aranzel
& comestibles para la semana proxima: lo impo-
nido por los Cab.^{os} Reles Executores y Diputados
del Comun sobre el abasto de vino para equilar
propuesto por Diego Navarro y la pretension de Pe-
dro Ramirez que solicita establecer tahona en esta
ciudad: un oficio del S.^{or} Comisionado en las R.^{as}
Obras de Pantanos y demas acezacias para que se
nombren Comisarios con quienes pueda tratarse
sobre el aprovechamiento de la planta de alamos
que se ha de sacar del vivero de esta Ciudad para
ponerlos en los quiseos del nuevo canal de terciada
y dar cuenta de los puntos pendientes en el abasto
de vino de esta Ciudad, y dijeron: que los S.^{res}
Juan Ponton, D.ⁿ Josef Maria Muro y D.ⁿ Bart.^o
Navarro se hallan ausentes y accidentados los
S.^{res} D.ⁿ Andres Chico y D.ⁿ Fran.^{co} Garcia Navarro,
todos Regidores

Aranzel.

En vista del Aranzel formado por los Cab.^{os} Reles
Executores y Diputados del Comun Acordó la Ciud.^d
coxa en la semana proxima

En este estado envió el S.^{or} D.ⁿ Josef Gomez Man-
zanera, Regidor

L

